

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MADRID**

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Subdirección General de Edificación
Departamento Jurídico de Edificación**

Notificación de la caducidad de actividad autorizada en licencia de referencia 711/1998/6622, posteriormente modificada con número de referencia 714/2003/3999, para el situado en la calle Velázquez, número 123, concedida a “Pallás Velázquez, Sociedad Anónima” (expediente 711/2009/11256).

Intentada sin efecto por dos veces la notificación a la interesada mencionada, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Ordenación de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Transcurrido un mes desde la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse la interesada en el citado Departamento, se le tendrá por notificada a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 29 de abril de 2010.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.133/10)